



Advierte el titular de la SC necesidad de revisar las leyes locales para garantizar más derechos a las personas trans

■ 3

■ En matrimonio igualitario hay que quitar “el candado” para que parejas puedan adoptar Reconoce titular de la SC necesidad de revisar las leyes locales en materia de derechos para las personas trans

■ DANIELA RAMÍREZ

El titular de la Secretaría de Cultura (SC) del estado, Antonio Martínez Velázquez reconoció la necesidad de revisar la legislación vigente en materia de derechos y reconocimiento de las personas trans.

“Hay partes de la ley que lo reconocen, pero que evidentemente se debe de profundizar”, señaló. Y es que identificó la urgencia de hacer ajustes a la ley que prohíbe las terapias de conversión de personas homosexuales, que fue publicada en el *Periódico Oficial* del gobierno estatal, pues esta, en 2021, fue aprobada “al vapor” y requiere de ajustes para hacerla efectiva en el estado.

Apuntó además que si bien el matrimonio igualitario ya es una realidad en Tlaxcala, aún se debe de quitar “el candado” para

que las parejas homosexuales puedan adoptar.

Asimismo, señaló como otro tema urgente la revisión para la tipificación de crímenes de odio por motivos de orientación sexual en el estado.

Lo anterior en la presentación de resultados de la segunda edición de la Semana Cultural Tlaxcala Diversa que concluyó el 27 de junio.

El secretario de Cultura detalló que las leyes de reconocimiento de las personas trans deben ser discutidas en el Congreso para la apertura al cambio de identidad de quienes no se identifican con el género asignado.

Como otro punto a trabajar en Tlaxcala, apuntó a la importancia de legislar en pro de la inclusión laboral de las personas trans, tanto en las empresas privadas como en las instituciones públicas.

También, refirió que el estado debe prepararse para un debate al respecto de las infancias trans en el trabajo integral con las familias y la educación escolar hacia la no discriminación por cuestiones de identidad de género ni orientación sexual.

Sobre ello, expuso que han comenzado un trabajo coordinado con la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) para involucrar talleres y actividades en este sentido en las instituciones educativas.

Es así que, con una asistencia aproximada de 3 mil personas, esta edición de Tlaxcala Diversa tuvo un enfoque político, orientado a la creación de políticas públicas en materia de salud, trabajo y respeto a los derechos de la comunidad LGBTTTQ+, a través de talleres de creación de iniciativas, mesas de trabajo, ponencias, conferencias y conver-

satorios de experiencias. La inversión para estas actividades fue de 150 mil pesos.

“Entregamos las propuestas (que se hicieron en el foro Rumbo a una Agenda LGBTTTQ+) a los diputados. Esperamos que el Congreso tenga la misma apertura que ha tenido el gobierno con este tema”, y añadió que se presentaron ocho propuestas con temáticas de acceso a la salud, trabajo, salud mental y acoso escolar, entre otras.

En concordancia con la identificación hecha en esta edición sobre la necesidad de revisar la legislación vigente en materia de derechos, acceso al trabajo y salud de las personas trans, Martínez Velázquez adelantó que en la edición de Tlaxcala Diversa 2024, que iniciará el 10 de junio, buscaron un enfoque en las experiencias trans, en la que esperan contar con más actividades.